

# Política del Grupo PROES

**PROES** se dedica a la realización de proyectos, asistencias técnicas, formación y asesoría sobre ingeniería civil y arquitectura, muy especialmente en los campos del transporte y de la energía.

Por la naturaleza de su actividad, el principal activo de **PROES** es el capital humano e intelectual de las personas que la integran.

Las directrices estratégicas de la política de **PROES** son las siguientes:

- Garantizar la viabilidad económica de la Organización y su continuidad en el tiempo, mediante una forma de gobierno ética y responsable.
- Ofrecer a sus clientes un trabajo excelente, competitivo e innovador.
- Lograr la mayor motivación e implicación posible de sus miembros, así como favorecer su desarrollo personal y profesional.
- Desarrollarse y contribuir al desarrollo armónico de su entorno profesional, social, y medioambiental.

Con el fin de poder cumplir mejor estas directrices, el **Consejo de Administración** de **PROES** se compromete a:

## [Empresa]

- Gobernar la Empresa, una vez analizado el contexto de la organización, con criterios de ética profesional, procurando su perdurabilidad y la generación de beneficios para los accionistas, trabajadores, clientes, proveedores y para el resto de partes involucradas. Contribuir a la creación de riqueza y bienestar para la sociedad.
- Prevenir los daños y el deterioro de la salud.
- Procurar la mejora continua de la calidad de sus trabajos, del desempeño ambiental y de la Seguridad y Salud en el trabajo.

## [Partes interesadas]

- Cumplir estrictamente los requisitos legales y reglamentarios aplicables a sus actividades, así como los contratos y compromisos suscritos por **PROES** con clientes, trabajadores, proveedores, colaboradores y/o cualquier otra parte interesada, procurando establecer siempre vínculos de cooperación y reciprocidad.
- Prevenir la contaminación ambiental y contribuir a la protección del medio ambiente en su ámbito de influencia.

- Proteger en todo momento la vida, la integridad y la salud de todos los trabajadores, tanto propios como de empresas colaboradoras, que se encuentren en sus instalaciones.

### **[Personal]**

- Potenciar la consulta y participación de los trabajadores en las decisiones de la empresa, de forma directa o a través de sus representantes, cuando existan.
- Fomentar en sus trabajadores el sentido de pertenencia a **PROES** y su estilo de trabajo para minimizar la rotación, garantizando de esta manera la conservación del talento y el conocimiento en la Empresa, al mismo tiempo que la satisfacción personal y laboral de sus integrantes.
- Velar por la dignidad, la no discriminación y la integridad física de sus trabajadores, propiciando un clima de trabajo armónico. Para ello, contará con la colaboración de los propios trabajadores, de los órganos de representación de **PROES** y de su servicio de prevención externo.
- Potenciar la formación en **PROES**, considerándola como un medio estratégico para armonizar el desarrollo profesional y humano del personal con los fines propios de la actividad que realiza la Empresa, incrementando el valor de la misma y el de los trabajos que se producen en ella.

### **[Sistema de Gestión]**

- Mantener y desarrollar un Sistema de Gestión Integral que dé cumplimiento a los requisitos de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Ambiental, de la Seguridad y Salud en el trabajo, de I+D+i y BIM, contenidos en las normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001, UNE-EN ISO 45001, UNE 166.002 e ISO 19650, como garantía de una actividad creadora de valor, innovadora y respetuosa con la naturaleza, de forma que se prevengan los posibles impactos ambientales, se eliminen los peligros y se reduzcan los riesgos en materia de seguridad y salud laboral. Este sistema se aplicará en todas sus ubicaciones y actividades.
- Establecer los objetivos y metas del Sistema de Gestión Integral con su correspondiente asignación de responsables, medios para su consecución y calendario de cumplimiento, revisarlos y hacerlos cumplir.
- Velar por que se establezca, implemente, documente, mantenga y revise periódicamente esta Política, adecuándola a la realidad de **PROES** y a su estrategia.

- Poner los medios para que esta Política esté a disposición de las partes interesadas y se comuniquen y haga entender a todos los que trabajan para **PROES** o en nombre de esta organización, con el propósito de hacerles conscientes de las obligaciones individuales derivadas del Sistema.
- Velar por que todo el personal y colaboradores de **PROES** contribuyan a la eficacia y mejora continua del Sistema, mediante su participación decidida, cada uno desde su puesto y responsabilidad.

#### **[I+D+i]**

- Fortalecer las bases científicas y tecnológicas con el objetivo prioritario de aumentar el conocimiento en la Empresa.
- Intensificar el esfuerzo destinado a la investigación, desarrollo e innovación como uno de los pilares fundamentales dentro de la estrategia empresarial de **PROES**, incorporando sus resultados a los procesos internos, productos y servicios como un valor añadido, de modo que se satisfagan e incluso sobrepasen las expectativas de las partes interesadas.
- Apoyar la protección y explotación de los resultados obtenidos como consecuencia de las actividades de I+D+i.

#### **[BIM]**

- Fomentar el uso de tecnologías BIM, dotando de los recursos y herramientas tecnológicas que permitan la correcta gestión de la información promoviendo los principios de **interoperabilidad y accesibilidad** (acceso a todos los agentes en el ciclo de vida de los productos y/o servicios enfocados a la toma de decisiones), **eficiencia** (aportando valor a todas las partes interesadas), **colaboración** (Uso de entornos colaborativos digitales)

**La Dirección**  
**Febrero 2024**